

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ  
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

Salta, Jueves 20 de Octubre de 2005

N° 17.237

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848  TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y sus Modificatorias N° 197/2000 y N° 336/2005

I - PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
<b>Texto no mayor de 200 palabras</b>		
• Aviso Administrativo .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 120,00	\$ 80,00
• (*) Página Web .....	\$ 100,00	\$ 70,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 150,00	\$ 95,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 50,00	—
(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00	
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00	
• Separata .....	\$ 6,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

M.S.P. N° 324 D del 11/10/05 - Licitación Pública .....	5651
M.S.P. N° 325 D del 11/10/05 - Licitación Pública .....	5651
S.G.S. N° 326 D del 11/10/05 - Prórroga de designaciones temporarias de profesional y guardacosta de Policía de la Pcia. Dr. Fernán Rafael López .....	5652
M.S.P. N° 327 D del 12/10/05 - Deja sin efecto asignación interina de funciones y adicional por función jerárquica. Dra. María Teresa Leonardi y otra profesional ....	5652
M.ED. - S.G.G. N° 328 DC del 12/10/05 - Deja sin efecto afectación de profesional. Dra. Silvana Elizabeth Guerrero .....	5652

### RESOLUCION

N° 2672 - Ministerio de la Producción y el Empleo N° 958 .....	5652
--	------

### LICITACION PUBLICA

N° 2361 - Universidad Nacional de Salta N° 08/05 .....	5653
--	------

### COMPRAS DIRECTAS

N° 2681 - H.P.G.D. San Bernardo N° 26 .....	5654
N° 2680 - H.P.G.D. San Bernardo N° 27 .....	5654
N° 2679 - H.P.G.D. San Bernardo N° 28 .....	5654

### CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 2646 - Sres. Eleonora Ortiz y otros - Exptes. N° 34-4.255/03 y otros .....	5655
N° 2629 - Oro Blanco S.R.L. - Expte. N° 34-5.409/04 .....	5655

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 2675 - Palomo, Marta, Galindo, Delfin y Galindo Palomo, Esther - Expte. N° 13.961/04 .....	5656
N° 2674 - Díaz, Néstor Miguel - Expte. N° 069.252/03 .....	5656
N° 2669 - Gómez, Arminda - Expte. N° 121.126/05 .....	5656
N° 2662 - Trigo, Rosa Edith - Expte. N° 2-134.726/05 .....	5656
N° 2661 - Burgos, Felipe - Expte. N° 1-129.158/05 .....	5656
N° 2656 - Sirimarco, Humberto Rosmundo - Expte. N° 132.508/05 .....	5657
N° 2655 - María del Carmen López Rubi - Expte. N° 14.464/04 .....	5657
N° 2647 - Del Barco, Christian Andrés - Expte. N° 137.120/05 .....	5657
N° 2645 - Quinteros Fuentes, Francisco - Expte. N° 2-043.974/02 .....	5657

Pág.

Nº 2641 - Hasbani, Teresa Esther - Expte. Nº B-38.268/93 .....	5657
Nº 2639 - Cruz, Héctor Pacífico - Expte. Nº 1-129.879/05 .....	5658
Nº 2637 - Alemán, Normando Demetrio - Expte. Nº 132.961/05 .....	5658
Nº 2626 - Vargas, Lino - Expte. Nº 136.836/05 .....	5658

### EDICTOS DE MINA

Nº 2671 - María del Mar II - Expte. Nº 17.911 .....	5658
Nº 2666 - Corriente Argentina S.A. - Expte. Nº 18.125 .....	5660
Nº 2665 - Nélide Beatriz Rueda - Expte. Nº 18.139 .....	5660
Nº 2302 - Purita Norte - Expte. Nº 17.958 .....	5661

### REMATES JUDICIALES

Nº 2659 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. Nº 1-296/01 .....	5661
Nº 2658 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. Nº 1-272/00 .....	5662
Nº 2643 - Por Juan Daniel Castaño - Juicio Expte. Nº 011.211/01 .....	5662

### POSESION VEINTEAÑAL

Nº 2644 - Pedro Pablo Morales - Expte. Nº 31.485/86 .....	5662
Nº 2633 - Wadin Kozaczek y Lidia Preobaschewska de Kozaczek - Expte. Nº 102.479/04 .....	5663
Nº 2631 - Unión Inmobiliaria del Norte - Expte. Nº 123.032/05 .....	5663
Nº 2630 - Alberto César Velarde - Eduardo Velarde - Nelly Velarde de Pechieu y Manuel Octavio Ruiz Moreno - Expte. Nº 132.581/05 .....	5663

### INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

Nº 2683 - Alvarez, Ana Cecilia - Expte. Nº 104.717/04 .....	5663
Nº 2682 - Condorí, Néstor Víctor - Expte. Nº 137.175/05 .....	5664
Nº 2653 - Isella, Rosa Elizabeth - Expte. Nº 130.368/05 .....	5664

### EDICTOS JUDICIALES

Nº 2660 - Sixto Chávez - Expte. Nº 3-380/04 .....	5664
Nº 2657 - Lorena Inés Andrada - Expte. Nº 3-436/04 .....	5664

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 2668 - Salta Wine S.R.L. ....	5665
----------------------------------	------

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 2673 - Farmacia Nuestra Señora de la Salud .....	5666
---	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 2678 - San Alejo S.A. ....	5666
Nº 2677 - San Javier S.A. ....	5666
Nº 2676 - La Bonita S.A. ....	5667

Pág.

N° 2663 - José Montero S.A. ....	5667
N° 2591 - SAFICI Constructora S.A. ....	5668

**AVISO COMERCIAL**

N° 2667 - GLANITEC S.A. ....	5668
------------------------------	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

N° 2670 - Coro Polifónico de Salta, para el día 06/11/05 .....	5669
--	------

**RECAUDACION**

N° 2684 - Del día 19/10/05 .....	5669
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES DELEGADAS  
SINTETIZADAS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 324 D - 11/10/2005 - Exptes. n°s. 6.014/05, 6.012/05, 6.011/05, 6.013/05, 6.008/05, 5.800/05 y 5.801/05 - código 67**

Artículo 1° - Autorizar al Programa de Compras Patrimonio de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa, a convocar a licitación pública para la adquisición de insumos varios para la salud, con destino a diversos servicios de las Coordinaciones Generales de Gestiones Riesgo Sanitario y Producción Hospitalaria y Centros de Salud, por un monto aproximado de Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Nueve (\$ 288.569,00).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Fondos Provinciales, Ejercicio 2005.

Art. 3° - Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales obrantes a fs. 21/31 y designar a las personas que seguidamente se consignan para integrar la Comisión de Apertura y Preadjudicación de la presente Licitación.

Dr. Angel Francisco Marinaro Rodo - D.N.I. n° 20.399.772, Coordinador General de Gestión Producción Hospitalaria y Centros de Salud.

Dra. Silvia Mónica Musso - D.N.I. n° 12.994.417, Coordinadora General de Gestión Riesgo Sanitario.

Dr. Jorge Ernesto Torres - D.N.I. n° 8.182.888, Jefe Programa Bioquímica.

Dr. Federico Eduardo Medrano - D.N.I. n° 18.229.598, Asesor.

Cr. Facundo Javier Saravia Peretti - D.N.I. n° 23.953.478, Gabinete de Asistencia Técnica.

Díaz Legaspe

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 325 D - 11/10/2005 - Expte. n° 5.999/05 - código 67**

Artículo 1° - Autorizar al Programa de Compras Patrimonio de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa, a convocar a licitación pública para la adquisición de insumos varios para la salud, con destino al Programa de Odontología, por un monto aproximado de Pesos Cincuenta Mil Seis con Cuarenta y Un Centavos (\$ 50.006,41).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Fondos Provinciales, Ejercicio 2005.

Art. 3° - Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales obrantes a fs. 21/31 y designar a las personas que seguidamente se consignan para integrar la Comisión de Apertura y Preadjudicación de la Licitación Pública n°/05:

Dra. Teresa Lucía Adradas – DNI n° 11.377.171, Jefa de Programa Odontología.

Dr. Oscar Alberto Islas – D.N.I. n° 8.182.888, Jefe Programa Bioquímica.

Dr. Federico Eduardo Medrano – D.N.I. n° 18.229.598, Gabinete de Asistencia Técnica.

Cr. Facundo Javier Saravia Peretti - D.N.I. n° 23.953.478, Gabinete de Asistencia Técnica.

**Díaz Legaspe**

**Secretaría de la Gobernación de Seguridad – Resolución N° 326 D – 11/10/2005 – Expte. n° 44-95.758/05**

Artículo 1° - Incluir en las prórrogas de designaciones temporarias correspondientes a los profesionales y guardacostas de Policía de la Provincia, dispuestas por Decreto 819 y 1075/05, al Dr. Fernán Rafael López, D.N.I. n° 23.654.269, en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

**Ferraris**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 327 D - 12/10/2005 - Exptes. n.ºs. 7.637/05 y 7.638/05 - código 75**

Artículo 1° - Con vigencia al 7 de febrero de 2005, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el

adicional por función jerárquica del Hospital de Salud Mental “Dr. Miguel Ragone”, otorgados por decreto n° 238/03, al personal que seguidamente se consigna:

María Teresa Leonardi - D.N.I. n° 13.845.911, como Coordinador Gestión de Producción y Procesos (función 14).

Bilma Tapia Garzón - D.N.I. n° 11.888.820, Jefa de Programa de Gestión Pacientes Psiquiatría Clínica y Rehabilitación (función 16).

**Díaz Legaspe**

**Ministerio de Educación - Secretaría General de la Gobernación - Resolución Conjunta N° 328 DC - 12/10/2005 - Expediente N° 274-8.179/05**

Artículo 1° - Dejar sin efecto la afectación dispuesta por el Decreto N° 2646/04, a partir de la fecha de su notificación.

**Altube - Medina**

## **RESOLUCION**

O.P. N° 2.672

R. s/c N° 11.627

Salta, 17 de Octubre de 2005

**RESOLUCION N° 958**

**Ministerio de la Producción y el Empleo**

Expediente N° 119-10.739/05

VISTO la documentación correspondiente a la Licitación Pública, realizada el día 30 del mes de septiembre de 2005 por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente de este Ministerio, en virtud a la autorización dada por Resolución Ministerial N° 678/05, para la “Adquisición de dos (2) camionetas para la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a la mencionada Licitación Pública se presentaron, formulando ofertas las siguientes Empresas, por los montos que en cada caso se indican, como consta en el acta de apertura de sobres agregada a fs. 80:

N°	Empresa	Precio por unidad	Precio Total
1	Pusetto Salta S.A.	69.955 \$	139.910 \$
2	Antis S.A.	69.960 \$	139.920 \$

Que en cuanto al precio ofrecido por los oferentes que precalificaron, si bien los mismos son similares, no existe diferencia significativa entre ellos que ameriten considerar la oferta más ventajosa y conveniente, por parte de la Administración;

Que del análisis técnico-económico efectuado a fs. 81/82 por la Comisión Evaluadora, creada a tal efecto por Resolución MPE N° 808/05, surge que la oferta presentada por la Empresa Antis S.A., resulta ser la más conveniente por cuanto aún cuando las características técnicas de los vehículos cotizados son similares, las unidades propuestas por la Empresa Antis S.A. cubrirán con mayor eficacia las necesidades de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, satisfaciendo con ello, los requerimientos en materia de fiscalización y control;

Que se torna necesario aplicar los principios establecidos en el Art. 34° del Decreto N° 1448/96, que dispone que la entidad contratante podrá valorar las propuestas en orden al interés público subyacente que motiva el llamado a licitación y con tal criterio la Administración deberá valorar que las propuestas se ajustan por lo tanto, a las necesidades públicas de uso y oportunidad;

Que el Subprograma Administrativo Contable de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de la Producción y el Empleo, realizó el compromiso presupuestario pertinente;

Que atento a disposiciones contenidas en el Artículo 102 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1448/96, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio respectivo;

Por ello,

**El Ministro de la Producción y el Empleo**

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar la Licitación Pública realizada el día 30 del mes de septiembre de 2005 por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente de este Ministerio, en virtud a la autorización dada por Resolución Ministerial N° 678/

05, para la "Adquisición de Dos (2) Camionetas para la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable".

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa Antis S.A. con domicilio en Avda. Paraguay N° 2870 de la Ciudad de Salta Capital, la compra de dos camionetas nuevas, Pick-up Doble Cabina conforme la siguiente características y precios, en un todo de acuerdo a su propuesta presentada en la Licitación aprobada por el artículo 1° de la presente Resolución:

1. Camioneta Pick-Up nueva, 0 Km., marca Chevrolet, modelo S-10, doble cabina, Turbo Diesel, Cabina Doble, con aire acondicionado, con radio AM/FM y CD, Dirección Hidráulica, Caja de Velocidades de cinco marchas, Transmisión: tracción doble 4 x 4 automática, a un valor de pesos \$ 69.960,00.

2. Camioneta Pick-Up nueva, 0 Km., marca Chevrolet, modelo S-10, doble cabina, Turbo Diesel, Cabina Doble, con aire acondicionado, con radio AM/FM y CD, Dirección Hidráulica, Caja de Velocidades de cinco marchas, Transmisión: tracción doble 4 x 4 automática, a un valor de pesos \$ 69.960,00.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a la respectiva partida presupuestaria de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 4° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Ing. Sergio Camacho**  
Ministro de la Producción y el Empleo

Sin Cargo

e) 20/10/2005

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 2.361

F. v/c N° 10.575

**Universidad Nacional de Salta**

**Licitación Pública N° 08/05**

Expediente N° 18.124/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 08/05 para la Ejecución de la Obra N° 073: Sede Regional Orán - Aula.

Fecha y Lugar de Apertura: 1° de Noviembre de 2005 a Horas Once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta.

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 498.198,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 Días Calendarios.

Imp. \$ 375,00

e) 03 al 24/10/2005

## COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 2.681

F. N° 162.499

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 26 - Art. 13**

Adquisición: "Ut. Menores Médicos (Ag. Sutura y Oxigenador)"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 26 -Art. 13-, la apertura de la misma se realizó el día 07-10-05 a hs. 11:00 con destino al Servicio de Cardiovascular, con el siguiente detalle:

SIM S.R.L.

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 y 8.-

Importe Total: \$ 9.685,36.-

Insumos Biomédicos S.A.

Renglón: 9.-

Importe Total: \$ 754,80.-

CPN Abel Omar Alisio  
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 20/10/2005

O.P. N° 2.680

F. N° 162.499

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 27 - Art. 13**

Adquisición: "Bolsa Nutrición Parenteral Adulto 19 c/Filtros"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 27 -Art. 13-, la apertura de la misma se realizó el día 02-05-05 con destino al Servicio de Terapia Intensiva, con el siguiente detalle:

Fresenius Kabi S.A.

Renglón: 1.-

Importe Total: \$ 11.421,00.-

CPN Abel Omar Alisio  
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 20/10/2005

O.P. N° 2.679

F. N° 162.499

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 28 - Art. 13**

Adquisición: "Bolsa Nutrición Parenteral Adulto 19 c/Filtros"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 28 -Art. 13-, la apertura de la misma se realizó el día 01-06-05 con destino al Servicio de Terapia Intensiva, con el siguiente detalle:

Fresenius Kabi S.A.

Renglón N°: 1.-

Importe Total: \$ 11.421,00.-

CPN Abel Omar Alisio  
Gerente Administrativo

Imp. \$ 30,00

e) 20/10/2005

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 2.646

F. N° 162.426

Ref. Expte. N° 34-4.255/03; Corresponde N° 1; 34-4.390/03 y 34-4.394/03

A los efectos establecidos en los arts. 51, 201 y 206 del Cód. de Aguas se hace saber que por los expedientes referenciados los Sres. Eleonora Ortiz; Fernando Ortiz;

Nicolás Ortiz y Abel Ortiz propietarios de los Catastros ubicados en el Dpto. Rosario de Lerma gestionan la división de la concesión que detenta la Matrícula origen N° 385, Suministro N° 116 (de 116,8000 ha. de carácter permanente y 27,7000 ha. de ejercicio eventual, otorgada por Dcto. N° 8460/57) a derivar de la margen derecha del Río Arenales. La división del riego se realiza entre las fracciones y proporciones que se mencionan seguidamente:

Catastro	Propietario	Superficie Bajo Riego	
		Permanente (dotación)	Eventual (dotación)
12.390	Eleonora Ortiz	34,0000 has. (17,85 lts./seg.)	8,5000 has. (4,46 lts./seg.)
12.393	Fernando Ortiz	56,8000 has. (29,82 lts./seg.)	15,4000 has (8,08 lts./seg.)
12.394	Nicolás Ortiz	11,0000 has. (5,77 lts./seg.)	0,8000 has. (0,42 lts./seg.)
12.395	Abel Ortiz	15,0000 has. (7,87 lts./seg.)	3,0000 has. (1,57 lts./seg.)

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 201 y 206 del Código de Aguas, se ordena la publicación del presente en Boletín Oficial y en un diario de circulación general, por el término de tres (3) días, en función de lo dispuesto por el art. 309 del mismo cuerpo legal las personas que tengan derecho o interés legítimo hagan valer sus derechos en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante esta Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad. Agencia de Recursos Hídricos, 13 de Octubre de 2005.

**Dr. Rafael Angel Figueroa**  
Asesor Jurídico  
Agencia de Recursos Hídricos

**Dr. Juan Casabella Dávalos**  
Jefe Programa Jurídico  
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 21/10/2005

O.P. N° 2.629

F. N° 162.386

Ref. Expte. N° 34-5.409/04

“Oro Blanco S.R.L.” representada por su Socio - gerente Jorge Daniel Renaud, comodatario del Catastro N° 827, Fracción I, Lote Fiscal 63 de San Antonio de los

Cobres - Dpto. Los Andes, tiene solicitada concesión de agua pública para el uso minero e industrial para una superficie de 12 Has. con caudal de 10 l/s durante 10 horas diarias, con aguas a derivar del Arroyo San Antonio, con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 80, 81, 100 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Agencia de Recursos Hídricos, 07 de Octubre de 2.005.

**Dr. Juan Casabella Dávalos**  
Jefe Programa Jurídico  
Agencia Recursos Hídricos

**Dra. Silvia F. Santamaría**  
Asesora Letrada  
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 18 al 24/10/2005

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 2.675

F. N° 162.489

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Nro. 1, en los autos caratulados: "Palomo, Marta; Galindo, Delfín, y Galindo Palomo, Esther s/ Sucesorio", Expte. Nro. 13.961/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, Salta, Mayo del 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 24/10/2005

O.P. N° 2.674

F. N° 162.490

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominac., Secretaría a cargo de la Dra. María C. Massafra en los autos caratulados: "Díaz, Néstor Miguel s/Sucesorio" Expte. n° 069.252/03 que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores del causante Sr. Néstor Miguel Díaz, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 23 de Setiembre de 2005. Dr. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 24/10/2005

O.P. N° 2.669

F. N° 162.469

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Se-

cretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Gómez, Arminda - Sucesorio" Expte. N° 121126/05, cita y emplaza a todas aquellas personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. Gómez, Arminda, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 03 de Octubre de 2005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 24/10/2005

O.P. N° 2.662

R. s/c N° 11.626

-El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Trigo, Rosa Edith - Sucesorio", Expte. N° 2-134.726/05, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos lo que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 7 de Octubre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19 al 21/10/2005

O.P. N° 2.661

R. s/c N° 11.625

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Galvez, en los autos: "Burgos, Felipe - Sucesorio", Expte. N° 1-129.158/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o

acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 04 de Agosto de 2005. Dra. María Ana Galvez de Toran, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/10/2005

O.P. N° 2.656 F. N° 162.447

La Dra. Stella Maris Pucchi de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Sirimarco, Humberto Rosmundo – Sucesorio", Expte. N° 132.508, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 19 al 21/10/2005

O.P. N° 2.655 F. N° 162.444

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Alfredo Ase s/Sucesorio Ab Intestato de María del Carmen López Rubi", Expte. N° 14.464/04. Cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de María del Carmen López Rubi – D.N.I. N° 93.616.013; para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal (Salta), 01 de Junio de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 19 al 21/10/2005

O.P. N° 2.647 F. N° 162.434

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez en los autos caratulados "Del Barco, Christian Andrés – Sucesorio", Expte. N° 137.120/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de Octubre de 2005. Fdo. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 19 al 21/10/2005

O.P. N° 2.645 F. N° 162.421

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos caratulados: "Quinteros Fuentes, Francisco s/Sucesorio", Expte. N° 2-043.974/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 26 de Agosto del 2002. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 19 al 21/10/2005

O.P. N° 2.641 F. N° 162.430

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Hasbani, Teresa Esther – Sucesorio", Expte. B – 38.268/93, cita a todos los que se encuentren con derecho a ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 30 de Septiembre de 2005.

Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 19 al 21/10/2005

O.P. N° 2.639 F. N° 162.411

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Cruz, Héctor Pacífico – Sucesorio" – Expte. N° 1-129.879/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial. Salta, 04 de Octubre de 2005. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez; Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.637 R. s/c N° 11.624

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Aleman, Normando Demetrio – Sucesorio", Expte. N° 132961/05 cita por edictos, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 3 de Octubre de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.626 F. N° 162.368

El señor Juez Dr. Alberto A. Saravia; Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, del Juzgado de Pri-

mera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, en los autos caratulados "Vargas, Lino s/Sucesorio" Expediente N° 136.836/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.) Salta, 06 de octubre de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 18 al 20/10/2005

## EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2.671 F. N° 162.477

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Salta Exploraciones S.A. ha solicitado la petición de mensura de la mina: María del Mar II, de diseminados de oro, manganeso y cobalto, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Cauchari, que se tramita por Expte. N° 17911 – que se determina de la siguiente manera:

### Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

#### Pertenencia 1

3407707.59	7333225.57
3408707.59	7333225.57
3408707.59	7332225.57
3407707.59	7332225.57

#### Pertenencia 2

3406707.59	7333225.57
3407707.59	7333225.57
3407707.59	7332225.57
3406707.59	7332225.57

#### Pertenencia 3

3405707.59	7333225.57
3406707.59	7333225.57
3406707.59	7332225.57
3405707.59	7332225.57

#### Pertenencia 4

3407707.59	7334225.57
3408707.59	7334225.57

3408707.59	7333225.57	3408707.59	7336225.57
3407707.59	7333225.57	3407707.59	7336225.57
Pertenenca 5		Pertenenca 14	
3406707.59	7334225.57	3406707.59	7337225.57
3407707.59	7334225.57	3407707.59	7337225.57
3407707.59	7333225.57	3407707.59	7336225.57
Pertenenca 6		3406707.59	7336225.57
3405707.59	7334225.57	Pertenenca 15	
3406707.59	7334225.57	3405707.59	7337225.57
3406707.59	7333225.57	3406707.59	7337225.57
3405707.59	7333225.57	3406707.59	7336225.57
Pertenenca 7		3405707.59	7336225.57
3407707.59	7335225.57	Pertenenca 16	
3408707.59	7335225.57	3409707.59	7333699.23
3408707.59	7334225.57	3410384.05	7333699.23
3407707.59	7334225.57	3410384.05	7332225.57
Pertenenca 8		3409707.59	7332225.57
3406707.59	7335225.57	Pertenenca 17	
3407707.59	7335225.57	3409707.59	7335000.00
3407707.59	7334225.57	3410384.05	7335000.00
3406707.59	7334225.57	3410384.05	7333699.23
Pertenenca 9		3409707.59	7333699.23
3405707.59	7335225.57	Pertenenca 18	
3406707.59	7335225.57	3412707.59	7337225.57
3406707.59	7334225.57	3412893.01	7337225.57
3405707.59	7334225.57	3412893.01	7335193.47
Pertenenca 10		3410384.05	7335193.47
3407707.59	7336225.57	3410384.05	7335000.00
3408707.59	7336225.57	3409707.59	7335000.00
3408707.59	7335225.57	3409707.59	7335225.57
3407707.59	7335225.57	3412707.59	7335225.57
Pertenenca 11		Pertenenca 19	
3406707.59	7336225.57	3408707.59	7333225.57
3407707.59	7336225.57	3409707.59	7333225.57
3407707.59	7335225.57	3409707.59	7332225.57
3406707.59	7335225.57	3408707.59	7332225.57
Pertenenca 12		Pertenenca 20	
3405707.59	7336225.57	3408707.59	7334225.57
3406707.59	7336225.57	3409707.59	7334225.57
3406707.59	7335225.57	3409707.59	7333225.57
3405707.59	7335225.57	3408707.59	7333225.57
Pertenenca 13		Pertenenca 21	
3407707.59	7337225.57	3408707.59	7335225.57
3408707.59	7337225.57	3409707.59	7335225.57

3409707.59	7334225.57
3408707.59	7334225.57
Pertenenencia 22	
3411707.59	7336225.57
3412707.59	7336225.57
3412707.59	7335225.57
3411707.59	7335225.57
Pertenenencia 23	
3410707.59	7336225.57
3411707.59	7336225.57
3411707.59	7335225.57
3410707.59	7335225.57
Pertenenencia 24	
3409707.59	7336225.57
3410707.59	7336225.57
3410707.59	7335225.57
3409707.59	7335225.57
Pertenenencia 25	
3408707.59	7336225.57
3409707.59	7336225.57
3409707.59	7335225.57
3408707.59	7335225.57
Pertenenencia 26	
3411707.59	7337225.57
3412707.59	7337225.57
3412707.59	7336225.57
3411707.59	7336225.57
Pertenenencia 27	
3410707.59	7337225.57
3411707.59	7337225.57
3411707.59	7336225.57
3410707.59	7336225.57
Pertenenencia 28	
3409707.59	7337225.57
3410707.59	7337225.57
3410707.59	7336225.57
3409707.59	7336225.57
Pertenenencia 29	
3408707.59	7337225.57
3409707.59	7337225.57
3409707.59	7336225.57
3408707.59	7336225.57

Superficie 2.848,07 has.

L.L. X=7333951.00 Y=3409275.00

Los terrenos afectados son de Propiedad Fiscal. Las minas colindantes son: Guayos Sur – Expte. N° 18064 y Silvia – Expte. N° 12888. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 135,00 e) 20 y 28/10 y 09/11/2005

O.P. N° 2.666

F. N° 162.465

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Corriente Argentina S.A., por Expte. N° 18.125, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 Has., en el Departamento: Los Andes, Lugar: Mina Fruso el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69**

X	Y
7318960.00	2628483.55
7318960.00	2633483.55
7314980.30	2633483.55
7314980.30	2629849.34
7306743.53	2629849.34
7306743.53	2633483.55
7298960.00	2633483.55
7298960.00	2628483.55

Superficie registrada de 7.006 has. 5458 m2. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 50,00 e) 20/10 y 02/11/2005

O.P. N° 2.665

F. N° 162.466

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Nélida Beatriz Rueda, por Expte. N° 18.139, ha solicitado permiso de cateo de 1.976 Has., en el Departamento: Los Andes, Lugar: Incachule el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94  
y Campo Inchauspe - 69**

X	Y
7320457.04	3448297.45
7320457.04	3453784.55
7318807.74	3453784.55
7318807.74	3450800.35
7315807.74	3450800.35
7315807.74	3451800.35
7316092.07	3451802.12
7316103.49	3452021.91
7314410.76	3452022.32
7314410.76	3448306.40
7315887.43	3448306.40
7315887.43	3449322.35
7316746.94	3449322.35
7316626.04	3449378.73
7316676.75	3449487.48
7316404.86	3449614.26
7316531.65	3449886.16
7316667.59	3449822.77
7316794.38	3450094.66
7317066.27	3449967.88
7316939.49	3449695.98
7316803.54	3449759.38
7316752.83	3449650.62
7317024.72	3449523.83
7316930.77	3449322.35
7317887.43	3449322.35
7317887.43	3448297.45

Superficie registrada de 1.878 has. 9582 m2. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 50,00 e) 20/10 y 02/11/2005

O.P. N° 2.302 F. N° 161.876

La Dra. Beatriz Del Olmo, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que José Chanampa, ha solicitado la petición de mensura de la mina: Purita Norte, sulfato de sodio, ubicada en el De-

partamento de Los Andes, Lugar: Salar Río Grande, que se tramita por Expte. N° 17.958 que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger-Posgar/94**

X	Y
7224492.43	2584883.65
7224487.93	2585781.71
7223986.92	2585780.25
7223993.83	2584879.41

L.L. X=7224109,12 – Y=2585235,20 superficie 45 has.

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 29/09, 7 y 20/10/2005

**REMATES JUDICIALES**

O.P. N° 2.659 F. N° 162.452

Por MIGUELÁNGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

El 20/10/05 a 17:00 Hs. en Pje. Anta 1350 Cdad., Remataré s/base y al ctdo 6 bancos de jardín de mat granito reconstit. (uno se encuentra mellado); 4 bases de cemento pintado p/bcos tipo plaza; una pulidora de mosaic mca Abad c/mot zecerwing hnos. tipo 132L4A col rojo y una prensa hidráulica mod. S aut A9 n° 042 c/ mot c/2 jgos de matrices, c/mesada y acces, en el estado visto en que se encuentran, el desarmado y retiro de las maquinarias estará a cargo de los compradores desde el domicilio de la demandada; en el acto del remate se exhibirán fotografías de los bienes en el estado actual. Ordena Sr. Juez Federal N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secr. N° 1, en autos "O.S.E.C.A.C. vs. DOLIN S.A. – Ejecutivo" Expte. N° 1-296/01. Arancel de Ley 10% y Sellado DGR 0,6% a cargos del comprador. Edicto por 2 días en Boletín Oficial y diario de circ comer. La subasta no se suspende aunque el día sea declar inhab. Inf al Expte. o al Mart. M.A. Ch. (Resp. Monot.) Sarmiento N° 440 – 1° Piso Tel. 154033142.

Imp. \$ 40,00

e) 19 y 20/10/2005

O.P. Nº 2.658

F. Nº 162.454

**Por MIGUEL ANGEL CHOQUI****JUDICIAL SIN BASE**

El 20/10/05 a 17:15 Hs. en Pje. Anta 1350 Cdad., Remataré s/base y al ctdo. una prensa hidrául. mca. Aldo Tamburini S.A. mod. S aut. nº ahu 73 nº 363 completa c/todos sus acc.; una cortadora metalúrgica Ramos Mejías mod. L 7,5 c/mot. corradi. c/mesada lateral; una cortadora c/mot. trifas. mca. Clu tipo ab nº 00256 pie de gm. c/carro corredizo y una cortadora mca. La Horma c/mesada corrediza s/mot. en el estado visto que se encuentran, el desarmado y retiro de los mismos estará a cargo de los compradores desde el domicilio de la demandada; en el acto del remate se exhibirán fotografías de los bienes en el estado actual. Ordena Sr. Juez Federal Nº 1, Dr. Abel Cornejo, Secr. Nº 1, en autos "O.S.E.C.A.C. vs. DOLIN S.A. - Ejecutivo" Expte. Nº 1-272/00. Arancel de Ley 10% y Sellado DGR 0,6% a cargo del comprador. Edic. por 2 días en Boletín Oficial y diario de Circ. Comer. La subasta no se suspende aunque el día sea declar. Inhab. Inf. al Expte o al Mart. M.A.Ch. (Resp. Monot.) Sarmiento Nº 440 - 1º Piso Tel. 154033142.

Imp. \$ 40,00

e) 19 y 20/10/2005

O.P. Nº 2.643

F. Nº 162.419

**Por DANIEL CASTAÑO****JUDICIAL CON BASE****Inmueble ubicado en esta ciudad**

El día 21 de Octubre de 2005 a hs. 18,00 en calle España Nº 955 de esta ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. María I. Romero Lorenzo, en los autos que se le sigue a: Quiroga, Aydee Beatriz - Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 011.211/01, Remataré: con la base de \$ 6.867,21: El inmueble identificado como: Matrícula Nº 23.239, Sección F, Manzana 72 "A", parcela 9, Dpto. Capital, ubicado en Pasaje La Viña Nº 968 de esta ciudad - Prov. de Salta. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Aydee B. Quiroga en calidad de propietaria del inmueble. El inmueble consta de: Living comedor,

un pasillo central, tres dormitorios, dos baños de 1ra. con paredes revestida en cerámicos; cocina con mesada revestida en cerámicos, muebles bajo mesada, calefón y cocina instaladas, un comedor diario, un garaje techado con portón de salida a la calle, una habitación de servicio, todos los ambientes con techo de loza a excepción del garaje, un dormitorio y la cocina con techo de tejas c/ tirantes de madera, piso cerámicos y paredes revocadas y pintadas, fondo descubierto con piso de cemento, dos habitaciones de servicio amplia para depósito y lavadero. Servicio: Agua, Luz, alumbrado público, cloacas, gas natural, teléfono, pavimento. Superficie Total: 270,50 m2. Límites: N: Lote 8; S: Lote 10; E: Pje. s/ nombre, O: Fondo Lote 15 y 16. Extensión: Frente: 10,00 mts.; Fondo: 27,05 mts. (según Cédula Parcelaria fs. 37). Forma de Pago: Seña 30% saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario; Arancel de Ley: 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador, el impuesto a la venta Art. 7º, 9º y 13º sings. y cons. de Ley 23.905/91 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - Tel. 156848172 - I.V.A. Monotributo.

Imp. \$ 111,00

e) 19 al 21/10/2005

**POSESION VEINTEAÑAL**

O.P. Nº 2.644

F. Nº 162.415

La Doctora Cristina del Valle Barberá de Morales, Juez Reemplazante del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Jurisdicción Orán, Secretaría de la Doctora Claudia G. Nallar en el expediente Nº 31.485/86 caratulado: "Wayllace, Fortunato P. y Juana Haydeé - Posesión Veinteñal" cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de mayor circulación, a los herederos del Señor Pedro Pablo Morales y/o terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado como Manzana 35 de la sección 5º Parcela única, Matrícula Nº 1.347 (mayor extensión) en la ciudad de Orán, para que en el término de Diez Días, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse de ausentes (Art. 343

C.P.C. y C.). Orán, Octubre 06 de 2.005. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 19 al 21/10/2005

Salta, 6 de Octubre de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.633

F. N° 162.394

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación – Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. María C. Massafra en los autos caratulados “Usandivaras de Solá, Elba I. c/Kozaczek, Wadin y Preobaschewska de Kosaczek, Lidia s/Sumario – Adquisición de Dominio por Prescripción Veinteañal”, Expte. N° 102.479/04, cita y emplaza a los Sres. Wadin Kosaczek y Lidia Preobaschewska de Kosaczek para que en el plazo de seis (6) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (Art. 343 – 2ª parte del C.P.C.C.). Publicación por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva. Salta, 11 de octubre de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.630

F. N° 162.389

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia de 2ª Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados “Plaza, Oscar c/Velarde, Alberto César, Velarde, Eduardo, Velarde de Pechieu, Nelly, Ruiz Moreno, Octavio s/Sumario por Adquisición de Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal”, Expte. N° 132.581/05, cita a los Sres. Alberto César Velarde, Eduardo Velarde, Nelly Velarde de Pechieu y Manuel Octavio Ruiz Moreno a comparecer a juicio, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 27 de setiembre de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.631

F. N° 162.388

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados “García Herbas, Luisa c/Unión Inmobiliaria del Norte S.A. -Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción- Posesión Veinteañal”, Expte. N° 123.032/05, cítese a la firma Unión Inmobiliaria del Norte S.A. a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

O.P. N° 2.683

F. N° 162.502

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VIª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados “Alvarez, Ana Cecilia s/Inscripción de Martillero Público” Expte. N° 104.717/04. Hace saber que la Srta. Alvarez, Ana Cecilia, DNI N° 31.733.127, con domicilio en Arenales n° 554, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 12 de Mayo del 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I).

Imp. \$ 45,00 e) 20 al 24/10/2005

## INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. Nº 2.682

F. Nº 162.501

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Condorí, Néstor Víctor s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 137.175/05. Hace saber que el Sr. Condorí Néstor Víctor, DNI Nº 14.742.844, con domicilio en calle Esteban Echeverría s/N, Bº Bella Vista, Provincia de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 7 de Octubre del 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 24/10/2005

O.P. Nº 2.653

F. Nº 162.441

La Dra. María C. M. de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Isella, Rosa Elizabeth - Inscripción de Martillero" Expediente Nº 130.368/05, hace saber que la Sra. Rosa Elizabeth Isella, DNI Nº 14.865.384, domiciliada en Manzana 10 - Duplex 29 - 5º Etapa - Bº Parque General Belgrano, de la ciudad de Salta, solicita se la inscriba como Martillero Público. Publíquese por 4 (cuatro) días en el Boletín Oficial y 4 (cuatro) días en el diario El Tribuno (Art. 2º Ley 3.272). Salta, 18 de Octubre de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 24/10/05

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 2.660

F. Nº 162.450

El Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal Nº 2 de Salta, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariela Alejan-

dra Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Chávez, Sixto - Ordinario: Cobro de Pesos", Exp. Nº 3-380/04, Notifica por este medio al demandado Sr. Sixto Chávez, las siguientes providencias: "Salta, 18 de Octubre de 2004. Por cumplido con... - Téngase por deducida la demanda por Cobro de Pesos en contra de Chávez, Sixto, la que tramitará según las normas del Proceso Ordinario (art. 319 y cctes. del CPr.), a cuyo fin, córrase traslado con las copias acompañadas al demandado para que comparezca y la conteste en el plazo de 15 días, ..., bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 41, 59 y 356 del C. cit. Comisionándose... - Al punto IV: de ... - (Fdo.) Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal." y "Salta, 28 de Septiembre de 2005. Al punto I: Atento lo manifestado, cítese al demandado mediante edicto que se publicará por dos días (art. 343 ampliado con los arts. 145, 146 y 147 del C. Pr.) en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, o en su defecto, del lugar del juicio, bajo apercibimiento de lo previsto por el C. Pr., para que en plazo de 5 (cinco) días después de publicado el presente, comparezca a estar a derecho en estos autos. (Fdo.) Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal." Salta, 04 de Octubre de 2005. Publíquese por dos (2) días. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 y 20/10/2005

O.P. Nº 2.657

F. Nº 162.449

El Dr. Miguel Antonio Medina, Juez del Juzgado Federal Nº 2 de Salta, Secretaría Nº 3 de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Andrada, Lorena Inés s/Ordinario: Cobro de Pesos", Expte. Nº 3-436/04, cita a la demandada Da. Lorena Inés Andrada, para que dentro de los cinco (5) días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y esgrima las defensas que correspondieren, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Salta, 04 de Octubre de 2005. Publicación: dos (2) días. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 y 20/10/2005

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 2.668

F. N° 162.470

#### Salta Wine S.R.L.

1. Socios: Juan Esteban Romero, argentino, de 28 años de edad, D.N.I. 25.884.142, CUIL 20-25884142-6, soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle Belgrano n° 1.191 de la ciudad de Salta;

Bettina Inés Romero, argentina, de 27 años de edad, DNI 26.701.393, CUIL 23-26701393-4, soltera, de profesión abogada, con domicilio en calle Belgrano n° 1.191 de la ciudad de Salta;

Lucía Milagro Romero, argentina, de 22 años de edad, DNI 29.737.572, CUIL 27-29737572-0, soltera, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en calle Belgrano n° 1.191 de la ciudad de Salta;

2. Fecha de Constitución: 4 de agosto de 2005.

3. Denominación: "Salta Wine S.R.L."

4. Domicilio y Sede Social: Lavalle 86 - Salta Capital -

5. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que puede prorrogarse de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 95 de la Ley 19.550, decisión que deberá tomarse antes de su vencimiento.

6. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad vitivinícola, comprendiendo en especial el cultivo y producción de vid, sea con medios propios o ajenos, industrialización de uvas para la obtención de vinos y demás productos derivados, incluyendo los distintos procesos productivos que resulten pertinentes a los fines de la obtención de productos finales, subproductos e insumos o productos intermedios de distinta naturaleza que sirvan a distintos procesos de transformación posterior, comercialización, distribución y venta de vinos y demás productos derivados de la vid, ello a través de los distintos medios o canales de colocación y/o distribución de los productos, tanto en el territorio del

país como en países extranjeros pudiendo en este último caso importar y exportar productos conforme a las normas legales vigentes en la materia, así como actividades comerciales, financieras, y de otra índole que guarden relación con el objeto social.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000,00), representado por trescientas (300) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100,00) cada una, las cuales con suscriptas en su totalidad por los socios en este acto en las siguientes proporciones: a) Juan Esteban Romero suscribe Cien (100) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100,00) cada una lo cual hace un total de Pesos diez mil (\$ 10.000,00) de capital suscripto; b) Bettina Romero suscribe Cien (100) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100,00) cada una lo cual hace un total de Pesos diez mil (\$ 10.000,00) de capital suscripto; c) Lucía Milagro Romero suscribe Cien (100) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100,00) cada una lo cual hace un total de Pesos diez mil (\$ 10.000,00) de capital suscripto. Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del total de las cuotas sociales que suscriben en dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en el plazo máximo de dos (2) años.

8. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia la cual estará integrada por hasta 3 (tres) gerentes, socios o no. Los gerentes durarán en sus cargos por el plazo de cinco (5) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se designa Gerente a la Srta. Bettina Inés Romero.

9. Cierre de Ejercicio: Anualmente, cada treinta de Junio serán practicados un Inventario y Balance General y Estado de Resultados (Ganancias y Pérdidas), el que se considerará aprobado si dentro de los treinta (10) días de su entrega para lectura y análisis no fuera objetado por alguno de los socios.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 19/10/05. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 64,00

e) 20/10/2005

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 2.673

F. Nº 162.492

Nombre Comercial: "Farmacia Nuestra Señora de la Salud", CUIT 27-12129780-4, ubicada en Avenida 2 Nº 569 del Barrio Santa Ana I de esta ciudad.

Transfrente: Susana del Valle Giménez, D.N.I. Nº 12.129.780, C.U.I.T. Nº 27-12129780-4, argentina, divorciada, con domicilio en Avenida 2 Casa Nº 569 del Barrio Santa Ana I de esta ciudad.

Adquirente: Mirta del Carmen Ramón, D.N.I. Nº 4.490.441, C.U.I.T. Nº 27-04490441-7, argentina, viuda, domiciliada en Casa Nº 187, Grupo 200 Viviendas de Barrio Castañares de esta ciudad.

Por tal motivo, se procede a citar por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación local, a los acreedores del giro comercial: "Farmacia Nuestra Señora de la Salud" a comparecer durante los quince días posteriores a contar desde la primera publicación por ante la oficina del Escribano interviniente: María Belén Márquez Fernández de Ullivarri, Matrícula Prof. 336, Adjunta al Registro Notarial Nº 139, sito en calle San Juan Nº 527 de esta ciudad de Salta a efectos de hacer valer sus créditos y/o a oponerse a dicha transferencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 26/10/2005

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 2.678

F. Nº 162.495

**San Alejo S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de noviembre de 2005, a las diez horas en Av. Excombatientes de Malvinas nº 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Consideración y Aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones al ejercicio económico nº 30 cerrado el 30 de junio de 2005.

4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

5.- Remuneración del directorio.

6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.

7.- Designación de Síndicos por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

**Lic. Marcelo A. Romero**  
Apoderado

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 26/10/2005

O.P. Nº 2.677

F. Nº 162.496

**San Javier S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de noviembre de 2005, a las diez horas en Av. Ex Combatientes de Malvinas nº 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones al ejercicio económico n° 30 cerrado el 30 de junio de 2005.
- 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
- 5.- Remuneración del directorio.
- 6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.
- 7.- Designación de Síndicos por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

**Lic. Marcelo A. Romero**  
Apoderado

Imp. \$ 100,00 e) 20 al 26/10/2005

O.P. N° 2.676 F. N° 162.497

**La Bonita S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de noviembre de 2005, a las diez horas en Av. Ex Combatientes de Malvinas n° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones al ejercicio económico n° 09 cerrado el 30 de junio de 2005.
- 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
- 5.- Remuneración del directorio.
- 6.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.
- 7.- Designación de Síndicos por el término de un ejercicio.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

**Miguel Angel Ruiz**  
Apoderado

Imp. \$ 100,00 e) 20 al 26/10/2005

O.P. N° 2.663 F. N° 162.460

**José Montero S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

9 de noviembre a las 16 horas, en sede social sita en Victorino de la Plaza y Francisco Javier Arias de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables y Dictamen del Auditor, correspondiente al Ejercicio Anual N° 44 cerrado el 31 de julio de 2005.

2.- Elección por el término de tres años de Directores Titulares y Directores Suplentes.

3.- Consideración de la gestión del Directorio.

4.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 19 al 25/10/2005

O.P. N° 2.591

F. N° 162.314

#### SAFICI Constructora S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de Noviembre de 2.005, a horas dieciocho en la sede social de Safici Constructora S.A. sito en Av. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Informe sobre Balance Final por liquidación.

4.- Aprobación del proyecto de distribución.

5.- Instrucciones de los socios respecto de los temas antes tratados.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Marcelo Alejandro Romero  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/10/2005

#### AVISO COMERCIAL

O.P. N° 2.667

F. N° 162.464

#### GLANITEC S.A.

Inscripción de Representante

Por Acta de Directorio de fecha 01 de Julio de 2005; se ha resuelto revocar el nombramiento, que fuera otorgado por acta de Directorio de fecha 28/09/2004, del Sr. José Di Prinzi, italiano con DNI. para extranjeros de la República Argentina N°: 93.700.824, como representante de la sucursal que la empresa posee en la Provincia de Salta de la República Argentina. Asimismo, se resuelve también, nombrar como nuevo representante de la sucursal antes mencionada al Sr. Jorge Alfredo Morante, argentino, D.N.I. N°: 11.875.613, quien a los fines de dicha representación constituye domicilio en la calle Lerma 350 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta de la República Argentina.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/10/05. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 30,00

e) 20/10/2005

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O.P. N° 2.670

F. N° 162.471

#### Coro Polifónico de Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva del Coro Polifónico de Salta convoca a los socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el domingo 06 de noviembre de 2005, a las 9:00 horas, en la sede social, Zuviria 246, para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3.- Homenaje a los socios fallecidos.
- 4.- Designación de Socios Honorarios.
- 5.- Consideración de Memoria, Balance 2004, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 6.- Designación de la Junta Escrutadora.
- 7.- Renovación total de la Comisión Directiva y de Organo de Fiscalización.

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acto seguido se realizará la Asamblea General Extraordinaria, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura, análisis y toma de decisiones con relación a las presentaciones realizadas ante la Dirección General de Persona Jurídica por un Ex – Socio y un Socio – Honorario.

Art. 10: Sólo tendrán acceso a la Asamblea, los socios con tres meses de antigüedad y que tengan abona-

das las cuotas sociales hasta el mes de agosto de 2005 inclusive.

Art. 57: La Asamblea General es el más alto organismo del Coro Polifónico de Salta y es soberana en su decisión. Quedará legalmente constituida con la tercera parte de sus asociados. Si transcurrida una hora de la fijada para la apertura no hubiere este número, se procederá a su apertura con el número que haya, siendo válido todo acuerdo que se tome.

Art. 59: Las Asambleas serán ordinarias y/o Extraordinarias, se convocarán por medio de avisos en un diario local y en el Boletín Oficial, con quince días de anticipación... las Ordinarias se celebrarán una vez al año, y las Extraordinarias cuando la Comisión Directiva lo considere necesario o, cuando de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17, inciso e) lo solicite el 10% de los socios con derecho a voto.

Nota: Para informes, pagos de cuotas sociales y pará la consulta de Balance 2004, Inventario, Anteproyecto de Reforma del Estatuto Social, Secretaría atenderá los días lunes, martes y miércoles, de 20:00 a 22:30 horas a partir del 24 de octubre.

Mercedes Arais  
Secretaria

Olga Lidia Nallim  
Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 20/10/2005

### RECAUDACION

O.P. N° 2.684

Saldo anterior	\$ 200.348,60
Recaudación del día 19/10/05	\$ 1.213,20
TOTAL	\$ 201.561,80

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las **SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL** de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL** - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta

Tel/Fax (0387) 4214780